

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**P U B L I C A**

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Prof. BLANC, Gustavo Luis**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **VOCAL del Consejo General General**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

**I. DATOS FILIATORIOS:**

**Nombre:** BLANC, Gustavo Luis

**Fecha de nacimiento:** 05 de junio de 1974.

**DNI N°:** 23.696.414

**Nacionalidad:** Argentino

**II. TÍTULOS ACADÉMICOS:**

- Profesor en Historia y Formación Cívica – IES Victoria Ocampo, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

**III. ANTECEDENTES LABORALES:**

- Desde 2005 - Delegado de Escuela y Congresal de AGMER, Departamento Uruguay.
- Entre 2010 y 2017, Secretario General de la Seccional Uruguay de AGMER.
- Miembro paritario suplente en la Paritaria en Condiciones Laborales en los años 2022 y 2023.

- Actualmente, Vocal representante de las y los trabajadores de la Educación en el CGE – AGMER.
- Febrero de 1997 - Isla del Cerrito (Provincia del Chaco) - Profesor de Historia y Formación Cívica y Ciudadana.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: [comisiones\\_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar](mailto:comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar). - Publíquese por el término de dos (2) días.

**SENADOR JUAN PABLO COSSO**

**Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos**